

EL CERCAÑO DE ARENA

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no esta conmigo esta contra mí. San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28.

El que no recoge conmigo desparrama. San Lucas cap. X.

Oficinas: Bastión, 39.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

AGOSTO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

La virtud de la esperanza

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos, en vez de desalentarse, reanimen su esperanza y generosidad.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Luchar contra el desaliento, en sí mismo y en los demás.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Las Comunidades religiosas de esta Diócesis.
 - 2.ª Los centros católicos de enseñanza.
 - 3.ª La pronta beatificación de Pio IX.
- Trece conversiones.—Seis obras de celo—Diez y siete enfermos.—Seis primeras comuniones.—Cuatro asuntos muy importantes.—Once gracias espirituales y seia particulares.—Tres vocaciones.—Espíritu de fe para dos personas.—Un matrimonio.—Solución de un asunto.—Consejo y protección en varios.—Diez y ocho intenciones particulares.—Acción de gracias por nueve beneficios alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Julio y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 4.—Santo Domingo de Guzmán.
- » 21.—Santa Juana Francisca Premiót.

Se recomienda la aplicación de sufragios por la Vice-presidenta de este centro D.ª Sofía Escudero Vda. de Martorell, y por el Celador D. Bernardo Síntes y Deyá, últimamente fallecidos.

A. M. D. G.

CULTOS

Parroquia de San Francisco

Viernes 29.—Al toque de oraciones será el acto preparatorio para el santo día de retiro.

Sábado 30.—Los ejercicios del retiro espiritual se practicarán a las seis y media por la mañana y al toque de oraciones por la tarde.

Lo que arrebató a la Iglesia el Estado Y LO QUE LE PAGA

Las obligaciones eclesiásticas que satisface el Estado provienen de haberse incautado el mismo de los bienes de la Iglesia. Nada tendría que pagar si no hubiese cometido esa rapiña que se llama la desamortización. Pero arrebató a la Iglesia una

renta anual, valuada por Álvarez Guerra, en su «Método de extinguir la Deuda pública», en 239 800.725 (doscientos treinta y nueve millones ochocientos mil setecientas veinticinco) pesetas, cifra que aceptó por exacta el progresista Canga Argüelles en su «Diccionario de Hacienda»; es decir, el Estado privó a la Iglesia de un capital de 4 441,179.200 (cuatro mil cuatrocientas cuarenta y un millones ciento setenta y nueve mil doscientas) pesetas, restitución de todo lo cual —y bien escasa, por cierto, tan escasa que apenas puede llamarse restitución—son las obligaciones eclesiásticas que satisface actualmente el Estado. Estas obligaciones vienen a importar unos 40 millones al año, en lugar de los 239 millones que, en cifra redonda, tenía la Iglesia de rentas antes de la desamortización; y, por consiguiente, los 40 millones no son ni la octava parte de lo que la Iglesia percibiría anualmente si el Estado no le hubiera arrebatado sus bienes

Por la benignidad de la Iglesia se llegó a un arreglo en el Concordato, donde se estipuló que se aumentarían las asignaciones eclesiásticas, cosa que no se ha hecho, y reconoció el Estado la obligación en que se hallaba de «compensar» con esas asignaciones las rentas eclesiásticas de que se había apoderado malamente. De modo que el Estado convino en que los gastos de Culto y Clero que se obligaba a satisfacer, no eran don voluntario suyo, sino derecho de la Iglesia: una compensación.

¿Hay manera de reducir estas asignaciones sin atentar contra el derecho reconocido a la Iglesia, sin faltar descaradamente a la obligación de «compensar», sin desconocer los principios más elementales de la moral y la justicia?

Si el ejército, si la marina, si cualquier organismo del Estado hubiera enriquecido a éste con un capital de más de cuatro mil cuatrocientos millones de pesetas, ¿habría nadie, ni siquiera la Unión Nacional, que se atreviese a regatear la mezquina compensación que se le da a la Iglesia por esos cuatro mil cuatrocientos millones?

Basta exponer las anteriores cifras, para darse cuenta de la insoportable injusticia que envuelve la rebaja propuesta por la Unión Nacional en las obligaciones eclesiásticas del Estado español, cuyo crédito no se consolidará cuando se ve que niega las obligaciones contraídas con la Iglesia, indicio seguro de que luego desconocerá las que contraiga con los particulares.

El Estado burgués, apoderándose de los bienes de la Iglesia y negándose a cumplir las obligaciones más sagradas y más solemnemente contraídas, es el precursor del Estado socialista en que la burguesía pagará todos sus pecados de ahora.

COMENTARIOS

Los periódicos masonicos italianos siguen con el interés que es de suponer las peripecias de la persecución religiosa en Francia y a la vez que alientan al gobierno francés, presidido por el renegado Combes, en su diabólica empresa de des-cristianizar la nación de San Luis, expresan diariamente el sentimiento que les produce no poder hacer lo mismo en Italia.

Que la masonería ha preparado, por medio de las más injustas despóticas leyes, esa persecución que está llevando a cabo con el cinismo propio de su insuperable despotismo y ferocidad, no sólo es un hecho que todo el mundo conoce, sino que ella misma se encarga de poner de manifiesto.

En prueba de lo dicho, léase el siguiente documento que la masonería italiana ha dirigido a la francesa.

«Ilustre Gran Maestre del Gran Oriente de Francia.

«Asistimos entusiasmados a la lucha que el gobierno francés y la parte escogida de la nación sostienen contra las corporaciones religiosas, plantel de enemigos para la patria de Victor Hugo y para la humanidad.

«En tan esforzada y benéfica empresa, que conducida a término, difundirá nueva luz sobre la Francia republicana y se proyectará sobre todo el mundo civilizado, como ejemplo y enseñanza,

nos es fácil reconocer la influencia y el trabajo asiduo de la masonería que os tiene por ilustre y honorable jefe.

»Por ello, y porque Italia, mucho más que todo otro país, siente en su carne el diente y la zarpa de la Loba romana, nosotros, más que nadie satisfechos y orgullosos de la amistad que nos une, con entusiasmo aplaudimos la obra de los hermanos masones de Francia, asegurándoles que de nuestro entusiasmo participa toda la democracia italiana.

»Basten estas pocas palabras, salidas del corazón y expresión viva de los sentimientos que vibran en el ánimo de todos nosotros, desde el consejo del Gran Oriente italiano, hasta la última de las Logias agrupadas en torno de nuestra bandera.

»Récibid de nuestra parte y de la de todos, al propio tiempo que nuestro reiterado aplauso, nuestro fraternal y obsequioso saludo.

»El Gran Maestro: *M. De Cristoforis.*

»El Gran Secretario: *P. Premoli.*

¡He aquí de cuerpo presente estos fementidos protectores de la humanidad!

En nombre de la fraternidad universal, aplauden la cobarde y sangrienta persecución dirigida especialmente contra indefensas mujeres que han consagrado su existencia al servicio del prójimo, al que colman de bienes con sus inapreciables sacrificios; en nombre de la libertad alientan a los déspotas; en nombre de la soberanía popular, privan al pueblo del bien que aman y defienden con su sangre; en nombre del progreso y de la civilización, los que fraguan sus planes en las tinieblas de las logias, privan de instrucción y educación a los hijos del pueblo y muy especialmente a los de las clases desheredadas.

Pero ¿cómo es un secreto para nadie que la masonería odia al pueblo? ¿Qué beneficios ha proporcionado esa maldita secta a las clases populares? ¿Dónde están sus instituciones protectoras de la humanidad? ¿Dónde están sus escuelas? ¿Qué participación conceden a las masas en sus siniestros proyectos?

La masonería se vale del pueblo como de instrumento sujeto a su servicio, no como agente directivo, y con los fondos que arranca al pueblo, sin devolverle beneficio alguno, traza sus planes y realiza sus empresas en daño de la humanidad.

¡Esos son sus frutos!

ORO DE LEY

EL AMOR DE DIOS

En materia de afectos, lo que pueden darse las criaturas es lo que hay en el mundo de más engañoso, de menos durable, y lo que responde menos al sueño de nuestra alma, ó, por mejor decir, a su error. No somos amados por los demás, ni podemos amarles como quisieramos. ¿Por qué? Porque no podemos, y porque no debemos amar sino a Dios, según el ardor de tales inmensas ansias. El es quien ha hecho nuestros corazones, y quien los ha hecho para Él; nadie puede llenarlos sino Él, ni puede nada permanecer en ellos sino por Él y con Él.

LOS ÚLTIMOS MOMENTOS

DE VICTOR HUGO

Bajo la firma de Pierre Suau, publica «Les Etudes» un artículo del cual es el siguiente relato referente a Víctor Hugo.

«Un antiguo actor, que admiraba a Víctor Hugo y que era muy amigo de su ayuda de cámara, fué introducido por éste una hora después de la muerte del poeta en la alcoba en que acababa de expirar, y como le llamase la atención la expresión de desesperada y terrible angustia que se retrataba en el semblante del cadáver, cuyas manos estaban crispadas, y preguntase la causa al ayuda de cámara, éste le dijo:

«—Es que poco antes de expirar, haciendo un supremo esfuerzo, se incorporó en la cama y gritó por dos veces seguidas:—*¡Un sacerdote! ¡Un sacerdote!*»

»El actor retiróse hondamente impresionado y dijo a su hija, que le acompañaba:

«—Yo no quiero morir así, hija mía, y cuando caiga enfermo, llamarás al Rdo. P. Monsabré.

»Y añadió:

«—No pienso divulgar lo que acabo de ver, y de oír; pero ¡es terrible, es terrible!

»Aseguro—dice M. Pierre Suau—que esta anécdota fué contada, poco después de la muerte de Víctor Hugo, por la hija del actor a una persona, que me lo ha repetido hace poco, dándome nombres, que callo por discreción.»

CABOS SUELTOS

SALVA HORRIBLE

Hé aquí un extracto de la relación que sobre el tristemente célebre combate de Santiago de Cuba acaba de publicar el jefe del servicio de artillería naval de los Estados Unidos, mister O'Neil.

Nombres de los buques	Cañonazos disparados	Coste en francos
Brooklin	1.973	33.200
Oregón	1.903	124.800
Yowa	1.473	79.100
Indiana	1.876	74.130
Texas	835	32.025
Gloucester	1.369	18.200
Vixen	45	45
	9.474	422.080

De estos 9.474 cañonazos sólo 124 dieron en el blanco. Sesenta y un cañonazos recibió el «Oquendo»; veintiocho el «Vizcaya»; veintinueve el «María Teresa»; seis el «Cristóbal Colón».

¡Pobres barcos!

Aun colea, y colea porque faltaba todavía el rabo por desollar, y cada día que pasa es una continua *juerga*, enlazada con la del día anterior. Nos referimos a la Francia revolucionaria, que ha encontrado la horma de su zapato con la Francia católica, y no hay expulsión sin la correspondiente protesta a garrotazos; y esta actitud de los católicos ha puesto pensativo al renegado Combes y va, aunque con mucho disimulo, plegando velas. ¡Es mucho Combes el que hay en Francia!...

Según noticias de Andalucía, el P. Modesto Plá, religioso Franciscano, ha inventado un nuevo modelo de balanza que representa un notable adelanto en los instrumentos conocidos de pesar, pues el nuevo aparato consta de un solo platillo, y el peso de los objetos se determina e indica en un tubo lleno de agua, por medio de un mecanismo sumamente ingenioso.

Como de costumbre, la prensa de gran circulación se abstiene de dar este género de noticias. Se comprende la misión de esa prensa en lo que se refiere a los religiosos: se reduce a calumniar y difamar por todos los medios, nunca a honrarlos, aun cuando el hacerlo sea un acto de estricta justicia.

¡Oh, la honradez e imparcialidad de cierta prensa!

Ah!, y qué holgazanos son esos frailes!

RECORTES

UN ÓMNIBUS AUTOMÓVIL DE AMBULANCIA

Recientemente se han hecho en Marsella las pruebas de un curioso ómnibus automóvil de ambulancia. llamado, según parece, a prestar grandes servicios.

El vehículo comprende dos partes completamente distintas e independientes una de otra. La anterior, que podía llamarse avanztrén, soportando el mecanismo y los receptáculos de petróleo. En él hay sitio para el conductor y para el médico.

Impulsan al carruaje dos motores pareados de seis caballos cada uno. Un mecanismo ingeniosísimo hace que cada motor pueda ser independiente. En caso de sobrevenir un accidente a uno de los motores, el automóvil de ambulancia puede seguir marchando, aunque con velocidad más restringida, naturalmente.

La parte reservada a los heridos está aislada por coginetes de caucho, a fin de evitar las trepidaciones y hacer menos penosos los cahots; puede transportar cuatro heridos, dos acostados a lo largo y dos sentados al pie de los dos primeros. En el fondo del carruaje hay reservado un asiento para el enfermero. Cristales que bajan con facilidad y cortinas espesas que permiten asegurar la ventilación del carruaje y regular su temperatura a voluntad del médico.

Por último, en el techo van instaladas algunas cajas de medicamentos. El carruaje está muy bien suspendido sobre muelles de boggie y provisto de espesas banhas de cautchouc. Puede marchar con tres distintas velocidades: 6, 12 y 24 kilómetros por hora.

En las pruebas que se hicieron, los supuestos heridos declararon no haber experimentado más que una ligerísima trepidación.

Reformados algunos pequeños detalles que en la prueba se reconocieron fácilmente reformables, el carruaje será presentado para su examen a la Sanidad Militar francesa.



AL MENUDEO

Roma

El domingo celebró nuestro santísimo Padre León XIII su fiesta onomástica.

En dicho día recibió Su Santidad las felicitaciones del Sacro Colegio de Cardenales, de los Prelados residentes en Roma y de las representaciones de las Asociaciones católicas.

De fuera de Roma llegaron al Vaticano innumerables telegramas de felicitación.

En dicho día, mitigando los cruentos trabajos de la lucha y las amarguras de la prisión en que el usurpador tiene al Pontífice, recibió el Papa de todas las partes del universo, aun de aquellas más ignotas y apartadas, pruebas fehacientísimas del amor, respeto y adhesión inquebrantable que á la Silla de Pedro profesa el incontable número de fieles diseminados por toda la redondez del orbe.

Los fuertes calores que se han dejado sentir en estos últimos días no han alterado la salud del Padre Santo, quien, á pesar de estar próximo á cumplir los noventa y tres años de edad, resiste admirablemente los cambios de temperatura. Durante varias horas del día se ocupa en el despacho de los asuntos de su elevadísimo ministerio, y sólo en las horas más calurosas se traslada á la «Casina», situada en la parte más elevada de los Jardines vaticanos, en donde relativamente se disfruta de mejor temperatura.

Después regresa al Palacio apostólico y recibe cotidianamente á varios Obispos que acuden á Roma para su visita «ad limina».

Provincias

Ha sido propuesto para Obispo auxiliar de Toledo D. Isidoro Badía, de 38 años de edad, notario eclesiástico en la curia episcopal de Urgel.

El Gobernador civil de la Provincia de Pontevedra, Sr. Cojo Varela, ha publicado en el «Boletín Oficial» una importante circular contra la blasfemia, encargando á los dependientes de su autoridad procedan con todo celo y energía á la persecución de tan vergonzoso vicio.

Son en gran número las adhesiones que se reciben en la Secretaría de la Comisión de la peregrinación barcelonesa á Roma con motivo del Jubileo pontificio de León XIII.

Las inscripciones de peregrinos de toda España empiezan ya á ser numerosas y se esperan muchas más, por lo cual es de creer será nutrida la peregrinación que saldrá de aquella ciudad en el próximo Octubre.

En dicha Secretaría (Canuda, 31, principal), se facilitarán cuantos datos se pidan relativos á la romería.

CRÓNICA DE LA SEMANA

Ha fallecido el P. Sanz celoso Jesuita que residía en Madrid, Consiliario de la Asociación general para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera. Grandes debieron ser sus méritos á

juzgar por la saña con que los *chacales* de la prensa sectaria injurian su memoria.

Continúa el gobierno francés su demoledora labor, sin retroceder ni ante la efusión de sangre.

Los católicos, por su parte, no cejan en la reivindicación de sus derechos y son varios los militares de distinta graduación, desde coronel á teniente, que no han querido poner su espada al servicio de una causa tan injusta, recibiendo á la par que un severo castigo del gobierno, pruebas inequívocas de afecto y consideración de sus compañeros de armas.

Los generales boers han obtenido por parte del pueblo inglés una acogida entusiasta, dirigiéndose á Holanda donde no se les ha dispensado menos cariñosa. El general Botha ha dicho que no había llegado todavía la ocasión de descender el velo sobre los pasados sucesos.

Parece que los emperadores de Rusia y de Alemania estuvieron á punto de ser víctimas de un atentado anarquista en Revel y á consecuencia de ello acordaron allí mismo tomar extraordinarias medidas para combatir esta aberración moderna.

MINORCA

SECCIÓN ADORADORA NOCTURNA

El Turno núm. 1 «Mater Inmaculata» celebrará su vigilia ordinaria mensual en la noche del próximo domingo 31 actual al lunes 1.º Septiembre, empezando á las diez. Será de intención particular aplicada por el alma del M. I. Sr. D. Juan de Olivar, Barón de las Arenas, en el primer aniversario de su fallecimiento. (q. e. p. d.)

Mahón 27 Agosto 1902.

M. Pujol, Secretario, a. n.

En la Parroquia de Sta. María se cantó ayer solemne funeral en sufragio del que fué Barón de las Arenas, D. Juan Olivar y Febrer.

Al religioso acto asistieron además de la familia del finado, muchas otras personas, amigos y conocidos.

De «El Vigía Católico» de Ciudadela, del sábado último, tomamos las siguientes líneas:

«Se ha recibido en este Gobierno ecco. la Real Carta Ejecutorial en que S. M. (q. D. g.) ha tenido á bien mandar se dé la posesión de esta Santa Iglesia y Obispado de Menorca, al Ilmo. señor D. Juan Torres y Ribas, Obispo electo de esta Diócesis.»

De la Alcaldía de Ciudadela hemos recibido unos programas de los festejos hipicos que se han de efectuar en dicha ciudad el día 14 del próximo mes de Septiembre.

Dada la importancia de los premios acordados por aquel Ayuntamiento, no dudamos que las corridas serán muy reñidas y que serán muchos los que asistirán á presenciárlas.

Adelante!

Dícese que uno de los vapores de «La Marítima» efectuará tres viajes extraordinarios; uno por las próximas fiestas de Ntra. Sra. de Gracia, saliendo el buque del puerto de Ciudadela para el de Mahón, otro por las fiestas que se han de celebrar en Ciudadela el día 14 de Septiembre, con motivo de las carreras de caballerías, partiendo el vapor de nuestro puerto para el de Ciudadela, y además tiénese en proyecto efectuar otra expedición marítima á Barcelona, por las fiestas de Ntra. Sra. de la Merced.

Veremos

Por la Delegación del Gobierno de S. M. han sido impuestas estos días varias multas, entre ellas una de 75 pesetas y otra de 50.

La Colonia Mallorquina, residente en Madrid, opina que al visitar el Rey á Barcelona, debería también hacerlo extensivo á Baleares.

Confían que la Diputación de Palma iniciará la invitación.

El día 29 del próximo Septiembre se dará principio en Ibiza á las sesiones del Tribunal del Jurado correspondientes al último cuatrimestre de este año, y en Mahón el 23 de Octubre.

El viernes último salieron de Ciudadela, á horas distintas, para Capdepera, cuatro laúdes con pasajeros, al objeto de asistir, estos á las fiestas que el domingo se celebraron en dicho pueblo.

El día veinte de los corrientes falleció en Palma, después de recibidos los Stos. Sacramentos, D.ª Juana Tuduri, Vda. de Bernad, y madre de nuestro querido amigo D. Rafael Bernad, Capellán Párroco del Hospital militar de aquella capital.

Al enviar á nuestro buen amigo la expresión de nuestro pésame más sentido, suplicamos á nuestros lectores unán sus oraciones á las nuestras para el descanso eterno de la finada.

En el vapor-correo «Isla de Menorca» ha llegado esta mañana, procedente de Palma, el nuevo Administrador Depositario de la Hacienda pública de este Partido.

En el vapor correo directo de esta tarde ha salido para Madrid, nuestro paisano, el capitán de de infantería, D. Jaime Vidal.

Durante la tempestad que en las primeras horas de la mañana de ayer se desencadenó imponente sobre esta isla, una chispa eléctrica penetró en la casa de *Turruben nou*, propiedad de los consortes D. Joaquín Albertí y D.ª María Oliver, que con la servidumbre se encontraban en ella; dejándola agrietada en diferentes puntos, pero sin causar, afortunadamente, desgracia alguna personal, más que el susto consiguiente que fué mayúsculo.

El lunes celebró la Parroquia de San Luis la fiesta de su Titular. En la vigilia se cantaron solemnes Completas, asistiendo muchos fieles. En la mañana del lunes, fiesta del Santo, se celebraron buen número de Misas rezadas, siendo muchos los fieles que se acercaron a la Sagrada Mesa.

En la Misa Mayor fué celebrante el Misionero Apostólico D. Jaime Tutzó, Pbro., y predicó don Antonio Villalonga, Pbro. Vrio. de Alayor. La parte musical fué dirigida por el Mtro. D. Damián Andreu, l bro. Algunos Rdos. Sres. Sacerdotes de esta ciudad pasaron al indicado pueblo de San Luis á fin de dar más solemnidad á los cultos.

Por la tarde, después de Vísperas y la Proce-sión, se terminó con la bendición de la Reliquia.

Con ocasión de los cultos ligeramente resena-dos, estrenó dicha Parroquia unos candeleros so-bredorados, obsequio de una persona caritativa al Santo Titular de la referida iglesia.

En el vapor correo de hoy ha salido para Bar-celona el Rdo. Sr. D. Francisco Timoner, Pres-bítero, con el objeto de pasar una temporada en la ciudad Condal.

También ha embarcado para Madrid, punto de su residencia, D.ª Antonia Ládico de Manera, acompañada de su familia, después de pasada una larga temporada entre nosotros.

Deseámosles feliz viaje.

La brillante música de este Regimiento tocó el sábado por la noche escogidas piezas de su repertorio frente al Palacio del Gobierno Militar, don-de se hospedaba el Excmo. Sr. Capitán General de Baleares.

El domingo por la mañana embarcó en el va-por correo para Palma el citado Sr. Zappino, Ca-pitán General de este Distrito.

Al amanecer de hoy ha llegado el vapor correo de Palma, con la correspondencia, carga general y pasaje.

Obra del pan de San Antonio
ESTABLECIDA EN LA IGLESIA PARROQUIAL
DE SAN FRANCISCO DE ASÍS

MES DE AGOSTO DE 1902

CARGO	Ptas.
Sobrante que resultó en la cuenta del mes de Julio	1'03
Limosnas halladas en el cepillo el día 29 del expresado mes	78'08
Total.	79'11
DATA	
Importe de 65 panes de 800 gramos distribuidos á los pobres en cada uno de los martes 5, 12, 19 y 26 del presente mes, que suman en junto 260 panes ó sean 208 kg., á 0'38 pesetas el kiló-gramo	79'04
Sobrante para el mes de Agosto.	0'07

Mahón 29 de Julio de 1902.—El Director, Am-brosio Carabó, Pbro.—La Tesorera, Francisca Seguí.

Desde el 29 Julio hasta esta fecha se han recau-dado en el cepillo del pan de los pobres 124 pese-tas 10 céntimos.

Limosnas ofrecidas para la restauración de la cripta de la parroquia de S. Francisco de esta ciudad:

	Ptas.
Suma anterior.	522'75
D. Matias Nuzá, Pbro.	5'00
En sufragio de un difunto	5'00
En sufragio de una difunta	2'50
Total.	535'25

(Continuará).

MESA REVUELTA

PROBLEMA ARITMÉTICO

¿Cómo se puede dividir 45 en cuatro partes, de modo que añadiendo 2 á la primera parte, ó res-tando 2 de la segunda, ó multiplicando por 2 la tercera, ó partiendo por 2 la cuarta, la suma de la adición, la resta de la sustracción, el producto de la multiplicación y el cociente de la división sean iguales ó den por resultado el mismo nú-mero?

Las cuatro partes son: 8, 12, 5 y 20. Total 40. En efecto, añadiendo 2 á 8, suman 10; restando 2 de 12, quedan 10; multiplicando 5 por 2, resultan 10, y dividiendo 20 entre 2, tocan á 10.

MISCELÁNEAS

Un andaluz se detuvo delante de una muchacha muy fea.

—Niña, ¿cómo se llama usted?
—Y á usted ¿qué le importa?
—Prenda, es por curiosidad.
—Pues bien: me llamo Rosa.
—¡Rosa! exclamó el andaluz, con espanto. Pues maldita sea hasta la primavera!

En un espectáculo:
—Señora, ¿tendría usted la bondad de quitarse el sombrero?
—No señor.
—He pagado dos duros por mi butaca para ver.
—Pues yo he pagado veinte por mi sombrero para que me lo vean.

Un viajero da cuenta de un terremoto ocurrido en un país en que se hallaba de paso.
—Debí tener usted mucho miedo—le dicen—
Sí, me puse á temblar; pero la tierra temblaba mucho más.

Importante á las Señoras

En la calle Deyá núm. 16 se arreglan toda clase de mantillas, se retínen vestidos de seda, raso, damasco y toda clase de guarniciones de pasama-nería.
Se confeccionan flores artificiales, coronas, adornos de altares, capillas y otras labores.
También se hacen medias.

PARA ALQUILAR

Lo están los bajos de la casa núm. 16 de la calle Deyá.
Para informes en los altos, núm. 16.

Imp. de M. Pappal.—Mahón

¡INCREIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con her-mosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Ex-posición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante	50 pesetas
Idem para idem (brillante muy grueso)	100 "
Alfiler para idem idem	25 "
Idem para idem (con 9 brillantes)	50 "
Anillo para señora ó señorita, idem	25 "
Pendientes (par) para señorita, idem	25 "
Idem para señora idem	50 "
Idem para idem (brillante grueso)	100 "
Idem para niñas (verdadero regalo)	25 "
Medallas con la efige de la Purísima, oro de oro de ley, esmalte de Florencia, brillantes Am: Alaska	100 "

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mer-cancía: para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.
No se hacen descuentos, no se conceden representaciones ni se envían muestras. GRATIS se envía á quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).